

City of
Evanston™

EVANSTON'S FAIR WORKWEEK ORDINANCE

Fair workweek ordinances give workers more predictability in their schedules to be able to accommodate everyday needs.

Evanston's Fair Workweek ordinance requires certain employers to:

- Provide workers with 14 days' notice of their work schedules;
- Compensate workers for changes or cancellations to their scheduled shifts that occur with less than 14 days' notice;
- Offer additional hours to existing workers before hiring new part-time employees; and
- Provide additional pay for workers who agree to "clopening" shifts that start less than 11 hours after the last shift ends.

Advance Notice of Schedule & Pay for Schedule Changes

Employers must give workers a written schedule 14 days in advance and must pay a worker for changes to the schedule if the change occurs within 14 days of the shift.

Type of Schedule Change or "Clopening" Shifts	Compensation Owed
Increase or reduction of hours	1 additional hour of pay
Change of start or end time or day	1 additional hour of pay
Reduction of hours if the change is within 24 hours of the start of the shift	Half of the hours not worked or 4 hours, whichever is less
On-call hours, when the employer does not call the employee in and the employee isn't being compensated at a regular rate of pay	Half of the hours not worked or 4 hours, whichever is less
For every hour worked less than 11 hours since the previous shift the day before	1.5 additional hours of pay
Grace period: No predictability pay is owed to employees logging in or out for a total of under 20 minutes per shift.	

More information: cityofevanston.org/business/fair-workweek

If you believe your employer has violated Evanston's Fair Workweek Ordinance, you can contact the City of Evanston by dialing 311 (within Evanston City limits) or file a private cause of action.

City of
Evanston™

ORDENANZA DE SEMANA LABORAL JUSTA DE EVANSTONINANCE

Las ordenanzas de semana laboral justa brindan a los trabajadores una mayor previsibilidad en sus horarios para poder adaptarse a las necesidades diarias.

La Ordenanza de Semana Laboral Justa de Evanston requiere que ciertos empleadores realicen lo siguiente:

- Proporcionar a los trabajadores un aviso de 14 días sobre sus horarios de trabajo.
- Compensar a los trabajadores por cambios o cancelaciones de sus turnos programados que ocurran con menos de 14 días de antelación.
- Ofrecer horas adicionales a los trabajadores existentes antes de contratar nuevos empleados a tiempo parcial.
- Proporcionar un pago adicional a los trabajadores que acepten trabajar en turnos de "cierre" que comiencen menos de 11 horas después de que finalizó el último turno.
- La ordenanza también protege a los trabajadores contra represalias por ejercer sus derechos a horarios estables y predecibles.

Aviso anticipado de horarios y pago por cambios de horarios

Los empleadores deben entregar a los trabajadores un horario escrito con 14 días de anticipación y deben pagarle al trabajador por los cambios en el horario si el cambio ocurre dentro de los 14 días posteriores al turno

Tipo de cambio de horario o turnos de "cierre"	Compensación adeuda
Aumento o reducción de horas.	1 hora adicional de pago
Cambio en la hora o día de inicio o finalización	1 hora adicional de pago
Reducción de horas si el cambio es dentro de las 24 horas siguientes al inicio del turno	La mitad de las horas no trabajadas o 4 horas, lo que sea menor
Horas de guardia, cuando el empleador no llama al empleado y el empleado no recibe una compensación salarial regular	La mitad de las horas no trabajadas o 4 horas, lo que sea menor
Por cada hora trabajada menos de 11 horas desde el turno anterior el día anterior	1.5 horas adicionales de pago
Periodo de gracia: A los empleados que inician o cierran sesión un total de menos de 20 minutos por turno no se les debe pago de previsibilidad	

Dónde obtener más información: cityofevanston.org/business/fair-workweek

Si cree que su empleador ha violado la Ordenanza de Semana Laboral Justa de Evanston, puede comunicarse con la ciudad de Evanston marcando el 311 (dentro de los límites de la ciudad de Evanston) o presentar un derecho de acción privado (cause of action).

